

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0097/14**

VISTO:

El estado que presenta la sala de espera de la terminal de ómnibus; y

CONSIDERANDO:

Que es un lugar de constante presencia de personas que parten o llegan a nuestra ciudad.

Que se perciben filtraciones en techos y paredes.

Que se nota el resultado de acciones vandálicas como rotura de mampostería e inscripciones en sus paredes al igual que en baños.

Que dicho lugar es una de las principales postales lugareñas que observan los viajeros.

Que es necesario brindar mejores condiciones al paso temporario de pasajeros.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda concrete
===== las acciones pertinentes para mejorar las condiciones edilicias y estéticas que
presentan la sala de espera y baños de la Terminal de Ómnibus.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de junio de 2014.-